

# Francisco Ferrer Guardia. Las reseñas policiales de un destacado anarquista

Miguel C. Botella López<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Laboratorio de Antropología. Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física. Facultad de Medicina. Universidad de Granada. Avenida de la Investigación 11, torre A, planta 4, 18016 (Granada).

Corresponding Author: [mbotella@ugr.es](mailto:mbotella@ugr.es)

---

## RESUMEN

Francisco Ferrer Guardia (1859 - 1909) fue un activista del librepensamiento de la época cuya deriva vital lo llevó a abrazar más tarde los presupuestos anarquistas y la masonería en la barcelonesa Logia La Verdad.

En 1906, tras el atentado frustrado contra Alfonso XIII en Madrid perpetrado por el anarquista Mateo Morral, Ferrer fue detenido y juzgado bajo la acusación de ser el ideólogo del complot, salió absuelto en 1907 y se trasladó a Francia. En 1909 regresó a España y a raíz de los sucesos de la Semana Trágica en Cataluña fue detenido y juzgado por un tribunal militar que lo condenó a la máxima pena sin que quedasen probados los hechos. El 13 de octubre de 1909 Ferrer Guardia fue fusilado en Montjuich.

Se describen en este artículo las dos reseñas policiales sobre Ferrer Guardia encontradas en un opúsculo del Profesor Santiago Ramón y Cajal con dedicatoria al Profesor Federico Olóriz Aguilera.

*Palabras claves:*

Ferrer Guardia  
Olóriz  
Fichas policiales

---

## ABSTRACT

This Francisco Ferrer Guardia (1859 - 1909) was a freethinking activist of the time whose vital drift led him to later embrace anarchist assumptions and Freemasonry in the Logia La Verdad in Barcelona.

In 1906, after the frustrated attack against Alfonso XIII in Madrid perpetrated by the anarchist Mateo Morral, Ferrer was arrested and tried on charges of being the ideologue of the plot, he was acquitted in 1907 and moved to France. In 1909 he returned to Spain and as a result of the events of the Tragic Week in Catalonia he was arrested and tried by a military court that sentenced him to the maximum sentence without the facts being proven. On October 13, 1909, Ferrer Guardia was shot in Montjuich.

The two police reports on Ferrer Guardia found in a booklet by Professor Santiago Ramón y Cajal with a dedication to Professor Federico Olóriz Aguilera are described in this article.

*Keywords:*

Ferrer Guardia  
Olóriz  
Police records

---

Recibido: 18-10-2021

Aceptado: 14-02-2022

## **Introducción: Francisco Ferrer Guardia, el personaje**

Francisco Ferrer Guardia (Alella, Barcelona, 10 de enero de 1859 - Barcelona, 13 de octubre de 1909) fue un activista fundamental del librepensamiento de la época. Procedía de una familia de agricultores católicos y bien situados que a los trece años lo envió a Barcelona a trabajar en un comercio de harinas en ese momento de enorme inestabilidad política de los comienzos de la Primera República, y como consecuencia de su denuncia a un sacerdote por asuntos familiares. Allí, el dueño lo apoyó y lo introdujo en las ideas republicanas y hasta llegó a colaborar en proyectos educativos de poca monta durante la I República, pero su deriva vital lo llevó a abrazar más tarde los presupuestos anarquistas y la masonería en la barcelonesa Logia La Verdad (“Joselito”, 2017).

Pronto comenzó su radicalización; participó en varias algaradas y en el pronunciamiento republicano de Villacampa de 1886, epígono de los pronunciamientos militares del XIX, y tuvo que salir al exilio a París, donde continuó su relación como secretario sin paga del fallido presidente de la república, el intrigante y masón Ruiz Zorrilla (Martínez-Salanova, s.f.).

A pesar de tener una educación ecléctica, autodidacta y no muy sólida, en Francia descubrió su vocación por la Pedagogía, fundó una escuela laica con cuyos ingresos consiguió vivir de modo holgado y se ganó prestigio como revolucionario y enemigo acérrimo de la religión y de la iglesia católica, que en ese tiempo dominaba a la oscurantista educación española (“Joselito”, 2017).

Librepensador y miembro ahora del Gran Oriente de Francia, se sumó a las corrientes anarquistas más extremadas, partidarias de la acción violenta y la huelga general como vía para destruir el Estado, y se relacionó con los anarquistas más señalados como Malato, Reclus o el príncipe Kropotkin. En 1886 lanzó la proclama “A los 300” en la que animaba a “*jugarse la vida para hacer rodar las cabezas de la Familia Real y los ministros*” (La Vanguardia, 2014); en su trayectoria personal fueron constantes las llamadas a la huelga general y a la revolución; era partidario de lo que se llamaría “*propaganda por el hecho*”, que consideraba la acción violenta extrema como lo más

valioso para producir impacto en la sociedad. Sus ideas no eran ni muy consideradas ni muy bien acogidas por los anarquistas españoles más conspicuos, pero era tolerado gracias a las cantidades económicas que remitía para la causa.

La misma exaltación demostró en su activa vida amorosa, y es de destacar su relación con Ernestine Meunier, una anciana ultracatólica al principio y después mudada a su causa. La conoció como profesor de español y fue su acompañante asiduo después; ella le proporcionó en forma de herencia el dinero necesario para disfrutar de mejor posición, acometer diversos negocios con el amparo de sus amigos influyentes, ayudar a los anarquistas catalanes, y al fin lograr su sueño de fundar una escuela en Barcelona. No obstante, esa fortuna obtenida de manera equívoca fue objeto de reproches por los anarquistas, que predicaban la extrema rectitud en los comportamientos y el ejemplo de conducta personal.

En 1901 regresó a Barcelona y fundó la Escuela Moderna, la institución donde pudo desarrollar su utópica doctrina de escuela mixta, racionalista, igualitaria, laica y ácrata, no coercitiva y natural. Quedaban prohibidos los castigos, dado que se quería potenciar la libertad de criterio de los estudiantes. “...su ideario era de un simplismo sobrecogedor, se resumía en la frase: *queremos destruirlo todo*” (Seco, 1990). Aunque no era del todo novedosa, pues ya había movimientos educativos en esa o parecida línea, la Escuela Moderna resultaba provocativa e intolerable para la sociedad burguesa y la iglesia porque subvertía sus pilares básicos de manera violenta. La realidad es que se trataba de otro tipo de adoctrinamiento, en todo opuesto al que se seguía en las escuelas de la época, y por ello contó desde el principio con una formidable hostilidad por parte de esos estamentos.

Ferrer se comportó siempre con una radicalidad exagerada respecto a la religión, rechazó con energía el que se hablase catalán en las aulas y consideró que los alumnos debían tener un cierto poder económico. No hubo hijos de obreros, entre otras cosas porque el coste de la enseñanza que ofrecía era elevado y porque consideraba a los obreros como elementos de poca importancia en la revolución. A Ferrer no le preocupaba el bienestar de los obreros, sino el movimiento obrero como instrumento “*para la huelga general como preludio de la revolución social*”

(Ullman, 2009). Pronto contó la Escuela Moderna con catorce sucursales en Barcelona y más de treinta en Cataluña y Valencia, además de una editorial, que era el vehículo a través del que se difundían las ideas de su fundador (Seco, 1995).

En 1905 se produjo un atentado frustrado contra Alfonso XIII en París; su autor material fue el anarquista Mateo Morral, aunque se tuvo la convicción de que lo instigó y financió Ferrer. Un año más tarde, de nuevo Mateo Morral atentó en Madrid contra Alfonso XIII y Victoria Eugenia de Battenberg el día de su boda. El anarquista, que era traductor en su editorial, bibliotecario de la institución y además estaba relacionado con Ferrer por otros asuntos, lanzó una bomba dentro de un ramo de flores al paso del cortejo, pero un cable del tranvía la desvió en su caída y provocó veintitrés muertos y más de cien heridos. Los reyes salieron ilesos y Morral se suicidó cuando fue detenido, después de matar a un policía.

Ferrer fue detenido de inmediato y juzgado bajo la acusación de ser el ideólogo del complot. El juicio estuvo plagado de demoras, presiones e irregularidades promovidas por sus hermanos masones, algunos muy influyentes, y, a pesar de los testimonios que lo implicaban de manera directa, salió absuelto en 1907 por falta de pruebas concluyentes. Ya se habían clausurado sus escuelas para siempre y él se vio obligado a marcharse a Francia donde se dedicó a difundir en el extranjero sus impetuosas ideas y a publicar artículos en los que exhibía su anticlericalismo desmedido e incitaba a la revolución anarquista.

En 1909 regresó a España y, tras incitar a una huelga general que no llegó a fructificar, al parecer se retiró a su casa de campo, cercana a Barcelona, en el preciso momento en que estallaba la Semana Trágica en Cataluña. Comenzó como una huelga general y muy pronto se convirtió en un estallido muy violento de lucha revolucionaria. Murieron más de cien personas y quedaron destruidas ochenta instituciones de carácter religioso e iglesias, además de que se produjeron muy importantes saqueos, daños en bienes y servicios públicos y profanación de tumbas (Seco, 1995).

El gobierno actuó con rigor; la represión fue muy dura dada la gravedad de los hechos y lo inestable del momento en que se produjo, con numerosos motivos de preocupación como el curso de la guerra de

África, la situación económica y las algaradas frecuentes.

De manera inmediata se le relacionó con estos hechos y se le responsabilizó como instigador y culpable principal de los disturbios, así como de la quema de una iglesia (Sáez, 2012).

A pesar de ser requerido para que se presentase, no lo hizo. La fuerza pública lo detuvo en su finca Mas Germinal y lo llevó ante la justicia el 1 de septiembre de 1909.

El juicio se llevó a cabo con rapidez por un tribunal militar, que dictó sentencia y lo condenó a la máxima pena sin que quedasen probados los hechos de manera indiscutible y sin que las pruebas aportadas resultasen decisivas en uno u otro sentido. Es posible que en verdad fuera el instigador de la huelga general previa pero no el responsable directo de lo que sucedió después. Hasta se le llegó a considerar el jefe de los anarquistas con evidencias escasas y discutibles (Tusell y García, 2001).

La sociedad española, recién salida del tremendo episodio de la Semana Trágica, quedó sobrecogida y no fue capaz de reaccionar y protestar con energía ante esta sentencia de dudosa validez legal; no lo hicieron ni la derecha, con tanto odio acumulado hacia el personaje, ni la izquierda, y tampoco los anarquistas. En realidad, muy pocos dudaban en aquel momento de su implicación y responsabilidades y se le condenó más por su trayectoria que por su participación en la Semana Trágica.

Pero algunas voces se alzaron en España y muchas más en Europa, que protestaron contra este castigo y pidieron la conmutación de la pena de muerte, en su mayoría instrumentadas por la masonería. Algunos grupos de izquierdas e incluso el Vaticano intentaron pedir la conmutación de la pena, pero el gobierno se negó en redondo para dar un escarmiento ejemplar, y el día 13 de octubre de 1909 Ferrer Guardia fue fusilado en Montjuich.

A partir de ahí comenzó la leyenda y el mito para algunos. Simarro, Salillas y otros masones defendieron con fuerza la completa inocencia de Ferrer. Por todo el mundo se le hicieron durante meses homenajes y manifestaciones multitudinarias; se levantó un monumento a su memoria en Bruselas y se les puso su nombre a muchas calles europeas. Se le consideró un mártir del racionalismo y la libertad de

pensamiento, al mismo tiempo que se criticó de manera exacerbada la intolerancia del gobierno español, al que se le consideró de nuevo heredero directo de la leyenda negra. La presión exterior fue de tales proporciones que provocó que el rey, amilanado, destituyese a Maura y su gobierno, con lo que también se hundió el proyecto de regeneración maurista emprendido en el país.

Por una parte, Ferrer Guardia se convirtió en un mito y un símbolo de la libertad y de la oposición al sistema educativo del momento, y como es lógico se enaltecía a la persona y a su obra durante la segunda República; se le pregonó como el Galileo español, el educador de España, visionario, innovador, ejemplo de coherencia... Pero para otros no fue ni mucho menos así. Unamuno, en su carta XXVI a Jiménez Ilundain dice: *“se fusiló con perfecta justicia al mamarracho de Ferrer, mezcla de loco, tonto y criminal cobarde, a aquel monomaniaco con delirios de grandeza y erostratismo...”* (Unamuno, 1911). Brennan, hispanista de reconocida neutralidad lo describió como *“un pedante de estrechas miras y de escasas cualidades atractivas”* (Brennan, 1962). Sea como sea, la figura de Ferrer Guardia no ha dejado impasibles ni a sus hagiógrafos ni a sus detractores, y todavía hoy continúan la polémica, los homenajes, estudios y elucubraciones en torno a este personaje tan singular, mártir para unos e infame para otros.

### **Olóriz y el hallazgo**

Las dos reseñas policiales sobre Ferrer Guardia de las que trata este artículo estaban dentro de un opúsculo del Profesor Santiago Ramón y Cajal, conseguido hace años con mucha fortuna en una librería de antiguo, con dedicatoria al Profesor Federico Olóriz Aguilera (Ramón y Cajal, 1897). La primera es una pequeña reproducción fotográfica de la reseña original que se tomó cuando se le llevó detenido a Madrid en 1906, de la que solo se conserva el anverso. Tal vez la tomó Olóriz como copia para su archivo. La segunda reseña es la original que se realizó el 1 de septiembre de 1909 y está completa por ambas caras. No es nada raro que Olóriz tuviese este trabajo de Cajal, pues ambos eran amigos y colegas, y era normal que se intercambiasen los resultados de sus investigaciones; las reseñas las guardaría ahí Olóriz, quizá porque se referían a un personaje especial.

Las figuras de Cajal y de Olóriz están entrelazadas en muchos aspectos: ambos opositaron a la cátedra de Anatomía Humana de Granada, que no ganó ninguno, y cuando se dotaron dos plazas de catedrático, una para Madrid y otra para Valencia, se pusieron de acuerdo para no estorbarse; Olóriz obtuvo la de Madrid y Cajal la de Valencia. Más tarde, se creó la primera cátedra de Histología en Madrid y la consiguió Cajal con el voto de Olóriz (Guirao-Pérez y Guirao -Piñeyro, 2008)

Es interesante el que tanto Olóriz como Cajal, profesores los dos de una materia entonces y ahora tan fundamental como la Anatomía Humana, ya consideraban de modo acertado que el campo de la investigación anatómica pura estaba ya demasiado trillado y que era muy difícil aportar algo nuevo. En una carta a Cajal, Olóriz le decía que por eso se había dedicado a la Antropología. Cajal le respondió que ese mismo motivo lo había llevado a la Histología (Olóriz, 1909).

Olóriz visitó desde 1884 con asiduidad y sin remuneración la recién inaugurada Cárcel Modelo de Madrid y tomó miles de datos para sus estudios antropológicos. En 1886 fue nombrado vocal del Consejo Penitenciario y diez años después, cuando se creó a instancias suyas un Servicio de Identificación Judicial en todas las cárceles españolas, ya se había interesado Olóriz por la dactiloscopia. Como no conocía lo que se estaba haciendo en el extranjero salvo lo propuesto por Galton, realizó un rudimentario sistema propio de clasificación de las huellas de manera autodidacta, aunque minuciosa hasta el extremo. En 1901 fue nombrado inspector general del Servicio, profesor de Antropometría de la Escuela de la Policía y Jefe del Gabinete de identificación de Madrid. Ese año se implantó de modo general el método antropométrico de Bertillon para identificar a delincuentes.

Al inicio del Gobierno Largo de Maura en 1907, el ministro de Gobernación, Juan de la Cierva, inició una necesaria reforma de la Policía y nombró a Olóriz profesor de fotografía y Antropología en la recién nacida Escuela de Policía de Madrid, si bien él prefería llamarlo Antropometría (Olóriz, s.f. a). Aunque era ya muy respetado y prestigioso, aceptó por el profundo interés que mostraba por la Antropología y por la necesidad de mantener a su familia porque el sueldo en la universidad era, como siempre, miserable. Fue a

partir de 1907 cuando retomó con vigor la dactiloscopia al conocer los trabajos de Vucetich, quien había puesto a punto desde Argentina un sistema para la identificación más eficaz que el de Bertillon. Reconoció este sistema como mejor que el suyo y trabajó con ahínco para hacerlo más simple y fácil de aplicar. En el borrador de uno de sus escritos dejó dicho: “Desde luego yo solo me preocupé de buscar un método tan sencillo que cualquier agente por torpe que fuera pudiera aplicar desde el primer intento casi sin aprendizaje...” (lo subrayado está tachado en el original, pero se lee sin dificultad) (Oloriz, s.f. b). Al mismo tiempo, el ministro envió a Londres a dos destacados funcionarios del Servicio de Vigilancia, los señores Molins y Bachiller, para que trabajasen de manera directa con su inventor el sistema Galton-Henry en Londres y le aconsejasen qué método era mejor para adoptarlo (Antón y Luis, 2004).

Uno de los policías enviados a Londres, el Sr Molins, implantó a su regreso el sistema Galton-Henry en Barcelona, mientras que Olóriz lo hacía en Madrid con el de Vucetich. El usar dos métodos diferentes creaba una situación difícil y Olóriz se reunió con los dos funcionarios para tratar de unificar criterios. El resultado fue que los dos policías reconocieron que el sistema Olóriz era excelente y mucho más fácil de emplear; a partir de ahí se admitió su sistema propio, ya con importantes modificaciones, para que se utilizase en toda España. Se basaba en el de Vucetich, con adiciones del de Galton-Henry y del de A. Daae, además de las mejoras fruto de su larga experiencia. El sistema Olóriz resultó sencillo de aplicar y más preciso de lo que hasta ahora se conocía. Según recogió en un cuaderno, pronto se adoptó su método en 80 prisiones (Olóriz, s.f. c).

Orientada por Olóriz, la Dirección General de Prisiones ordenó que se utilizase la dactiloscopia en todas las cárceles, si bien aún subsistía una clara desconfianza acerca de la validez del método como único procedimiento de identificación, y por eso se mantuvo durante algunos años una parte de la antropometría de Bertillon en las reseñas.

### Reseña de 1906

La copia es un contacto de época y su tamaño es de 6,2x8,6 cm. Está estructurada según el método

Bertillon con dos fotografías, en norma lateral derecha y en norma anterior, y la reseña decadactilar (Figura 1).

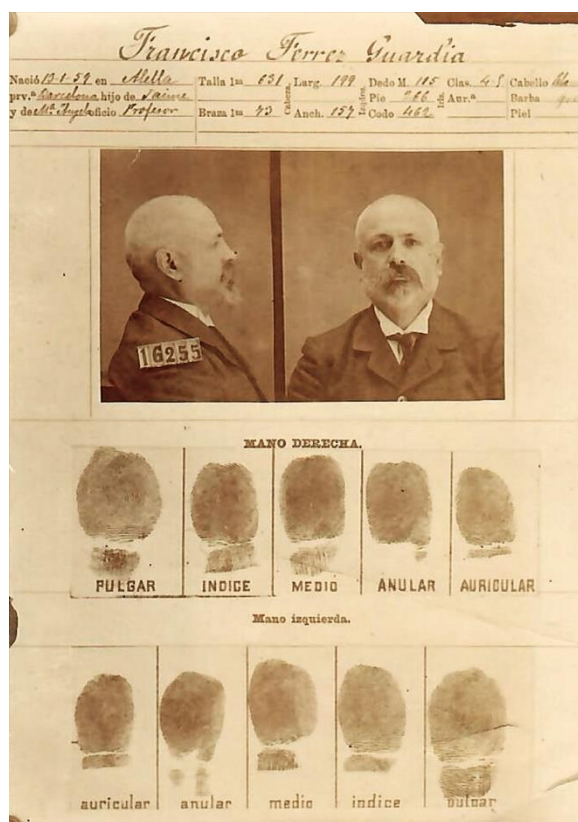


Figura 1: Reseña decadactilar y foto de 1906.

Además de los datos de filiación, esta cara anterior conservada contiene la mayor parte de los campos de datos antropométricos de rigor. Están rellenos la talla, braza, longitud y anchura de la cabeza, longitud del dedo medio del pie, longitud del pie izquierdo, longitud al codo izquierdo, el iris y el color del cabello y el de la barba; no se rellenaron los campos de la aureola mamaria ni el color de la piel. Esta ficha se hizo con seguridad en junio de 1906, cuando fue trasladado a Madrid tras su detención en Barcelona e ingresó en la Cárcel Modelo.

Las fotos de la reseña son las que por error se publican como de su detención de 1909. Son muchos los trabajos donde se reproducen de manera equivocada estas imágenes, bien de la norma lateral, bien de la norma anterior, o en las dos de la ficha. En algunos se indica que es foto de 1909, antes de su fusilamiento, en otros solo que es de 1909 y en muchos no señala fecha. De hecho, no hay ningún trabajo que señale que es de

la detención de 1906. Aquí se apuntan algunos ejemplos de los muchos que se encuentran en la bibliografía (Lorenzo, 2007; Saez, 2012; Salas, 2018).

En todas las fotos en norma lateral se ve con claridad el número del cliché fotográfico 1G255, el mismo que aparece en esta reseña.

### Reseña de 1909

Mide 25x18 cm.

Sin duda es la más interesante porque es la original que se tomó el 1 de septiembre de 1909, y porque las fotos en norma lateral derecha y en norma anterior son las últimas que se obtuvieron en primer plano de Ferrer Guardia.

Solo hay cuatro fotografías posteriores. Una es del momento en que bajaba del vehículo que lo condujo a la sala donde se le juzgó; miraba hacia abajo y tenía la cara semiocultada por el sombrero. Esta imagen se ha reproducido mucho y a veces se indica por error que se tomó cuando lo llevaban a fusilar. Las tres restantes se tomaron durante el Consejo de Guerra; son vistas generales del juicio, aunque a duras penas se puede reconocer de lejos su cara. La ficha está impresa y se rellenó el 1-9-1909 por A. Girón con letra manuscrita en tinta que hoy es marrón, y se organizó de acuerdo al método Bertillon, pero con adiciones y cambios.

En el anverso (Figura. 2) constan los datos personales y como profesión la de Profesor de Lengua.

En el apartado motivo de su detención, se escribió Sedición Anarquista, que fue por lo se le acusó en el primer momento. Después de estar fichado, como se ve aquí, se cambió la acusación de sedición por la de rebelión; eso comportaba la posibilidad de que la condena fuese a pena de muerte porque de ese modo sería juzgado en Consejo de Guerra ante tribunal militar, como así sucedió. En el extremo superior derecho hay un apartado de Clasificación. En él consta la palabra Aguilera y una fórmula 21/19 I/M 13.

Tanto la palabra Aguilera como la fórmula son de letra de Olóriz y son las únicas diferentes de todo el documento. Su segundo apellido era Aguilera y es probable que fuese un ensayo de su sistema o de algún otro, realizado con posterioridad a la reseña. El resto de la hoja está ocupado por las huellas de los diez dedos de la mano y por la impresión simultánea de los cuatro dedos derechos e izquierdos sin el pulgar.

Legajo	Apellidos <i>Ferrer Guardia</i>	Clasificación <i>Aguilera</i>
Expedients	Nombre <i>Ferreras</i>	<i>21 I 13</i>
Cliché	Apodos	<i>19 M</i>
Album hoja	Hijo de <i>Isabel</i> y <i>María</i>	
Nacido el <i>12 Enero 1879</i>	en <i>Astilla</i>	Pro: <i>Navarra</i>
Estado: <i>casado</i>	Profesión: <i>Profesor de Lengua</i>	Servicio militar: <i>16</i>
Ultimo domicilio: <i>Carter 1906</i>		
Condenas que ha sufrido:		
Motivo de su detención: <i>Sedición Anarquista</i>		
Observaciones:		

Mano derecha				
1--Pulgar	2--Indice	3--Medio	4--Anular	5--Auricular
W	W			
Mano izquierda				
6--Pulgar	7--Indice	8--Medio	9--Anular	10--Auricular
W	W			
Mano izquierda (impresión simultánea)			Mano derecha (impresión simultánea)	

Figura 2: Ficha con datos personales (1909).

En el reverso (Figura3) se encuentran las dos tomas unidas en una fotografía, con número de cliché 1475, que se consignó en la norma lateral y en el documento.

En las imágenes se puede ver a un Ferrer Guardia envejecido, algo más grueso y afeitado. Eso llama la atención porque en una de las fotos del juicio que al parecer pertenece a la Fundación Ferrer Guardia, se le ve a lo lejos, pero de frente, con perilla y bigote y muestra su aspecto más conocido. Tiene poco valor testimonial porque está muy retocada, en su conjunto y en el rostro del personaje.

No ocurre igual con las del diario La Vanguardia. En la primera, tomada cuando bajaba recién detenido del carruaje para entrar en la Audiencia, tenía la cabeza inclinada, pero a pesar de ello se aprecian el bigote y la perilla. En la segunda, visto muy de lejos en la sala del juicio, parece que estaba afeitado. Por tanto, si lo detuvieron el día 1 de septiembre y lo reseñaron el mismo día, tuvo que afeitarse en el período entre la llegada a la Audiencia y la reseña. Debajo de las fotografías se recogieron en la ficha numerosos datos antropológicos, así como diferentes señales

particulares, como lunares, verrugas y otras. No obstante, quedaron sin rellenar algunos campos.

Figura 3: Reseña dactilolar y descriptiva (1909).

### Cómo era Ferrer Guardia

La reseña se hace para identificar a una persona. Hoy los datos antropométricos no son muy importantes y se sacrifican en aras de la rapidez, ya que la dactiloscopia ha alcanzado un nivel muy alto de competencia y fiabilidad, aunque no se puede negar que usados como complemento resultarían de gran ayuda. Pero en aquellos inicios del siglo XX y en este momento que nos ocupa fue cuando se produjo la transición entre la metodología antropométrica en la que la identificación se hacía por los rasgos físicos mesurables y estimativos, el bertillonaje ortodoxo, y la dactiloscopia moderna como método preciso, rápido y sencillo de aplicar, a la par que barato. Al final se impuso la dactiloscopia, si bien durante algún tiempo convivieron ambos por las lógicas reticencias a dar un salto que podría no resultar acertado.

La fórmula dactilar ha sido calculada según el método Olóriz por D. José Crivelle Comenge, experto

dactiloscopista del Grupo de Policía Judicial de la Guardia Civil de Granada, a quien es justo y grato agradecer el interés mostrado y su pericia.

La fórmula es:

$$\frac{V}{e} \frac{4}{i} \frac{3}{15} \frac{3}{16} \frac{3}{12} \frac{V}{i} \frac{4}{m} \frac{2}{14} \frac{2}{17} \frac{2}{14}$$

Gracias a esa dualidad de métodos podemos saber hoy algunos de los caracteres físicos de Ferrer Guardia, que no conoceríamos si no se hubiesen recogido con metodología precisa y por expertos. Así, sabemos que tenía calvicie avanzada, era velludo y según la ficha de 1906 tenía el pelo de la cabeza blanco, mientras que en la de 1909 se describe como gris; asimismo, la barba era gris. De acuerdo a la clasificación del iris de Bertillon, en ambas reseñas se indica que era de tipo 4-5, es decir, entre castaño y marrón en círculo (Bertillon, 1893). Aunque emplea las mismas categorías de la tabla de Bertillon, Jiménez (1915) lo calificaría entre castaño claro y castaño oscuro. En la primera reseña no consta la morfología de la aureola ni el color de la periferia, que se describen como radial y castaño en la segunda. En 1906 no se señaló el color de la piel, pero en 1909 se indicó que era morena y sanguinolenta, es decir, con tonalidad rojiza.

No podían faltar la longitud y la anchura de la cabeza, necesarias para calcular el índice cefálico tan de moda en la época como referencia que se creía de gran valor para clasificar los grupos humanos. La longitud que indicó el perito en 1906 es de 199 mm y la anchura de 157 mm. En 1909 se anotaron 200 mm para la longitud y 159 mm para la anchura. Como se aprecia, hay una gran similitud en las medidas, prueba de que se tomaban por personas expertas y que se concedía un gran valor a la precisión antropométrica.

El índice cefálico que se ha calculado es de 78,89 en la primera reseña y 79,50 en la segunda. Ambos valores están muy próximos y clasificarían a Ferrer Guardia como mesocéfalo muy próximo a la braquicefalia, o, dicho de otro modo, de cabeza mediana en longitud y anchura, muy cerca de ser ancha en relación a la longitud. En su importante estudio sobre el índice cefálico en España, Federico Olóriz incluyó algunas cifras interesantes, que lo son aún más por corresponder a la época de Ferrer Guardia:

La media del índice cefálico en España era de 78,10. En Cataluña oscilaba entre 68,0 y 86,46, con una media de 78,117, mientras que en Barcelona y sus contornos era de 77,79 (Olóriz, 1894). Así pues, según este índice, la cabeza de Ferrer Guardia entraba dentro de la normalidad del grupo en cuanto a tamaño y forma, y se correspondía con las medias de entonces de toda España, de Cataluña y de Barcelona, donde los mesocéfalos eran el 77,8% de la población.

La estatura y la braza son idénticas en las dos reseñas, la estatura es de 1,631 m y la braza 1,73 m. Esa estatura se puede calificar ahora como baja, pero no resulta así cuando se la compara con la del momento en que vivió. Se han buscado las referencias más próximas a la vida de Ferrer porque con el tiempo ha cambiado y no sería del todo comparable con la actual. Así, Topinard en 1876 la incluía en el grupo inferior a la media (1,60 a 1,65 m) (Topinard, 1876), pero Hoyos Sainz (1899) la catalogaría como media, ya que se situaba entre 160 y 165 cm según su clasificación, igual que Aranzadi (1903). Olóriz (1896) obtuvo una talla media para España de 1,64 m en los varones.

Sánchez Fernández en un trabajo exhaustivo realizado poco tiempo más tarde con 119.571 soldados de 20 años, calculó una media de 163,61 cm para el conjunto de España, y señaló que la mayoría de los soldados de Barcelona estaban entre 160 y 165 cm (Sánchez-Fernández, 1913).

Así pues, los datos que nos brindan las reseñas nos muestran a Francisco Ferrer Guardia como un hombre cuyos rasgos físicos están en la media de la época. Resulta indiscutible la trascendencia histórica de las dos reseñas de Francisco Ferrer Guardia conservadas, pero también es de señalar el interés añadido que supone contar con datos antropológicos que permiten conocer de un modo objetivo y fiable la realidad física del personaje.

## Referencias

- Antón F., Luis J.V. (2004). *Policía Científica*. 4ª ed. Vol. 1. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Aranzadi T. (1903). *Antropometría*. Barcelona: Sucesores de Manuel Soler.
- Bertillon A. (1893). *Tableau des nuances de l'Iris humain*. En: A. Bertillon (Eds). *Identification Anthropométrique*. Instructions Signalétiques: Lámina. Imprimerie Administrative. Melun.
- Brenan G. (1962). *El laberinto español: antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*. París: Ruedo Ibérico.
- Guirao-Pérez M., Guirao-Piñeyro M. (2008). *Biografía íntima del Profesor Federico Olóriz Aguilera*. Granada: Editorial Comares.
- Hoyos Sainz L. (1899). *Técnica antropológica y Antropología Física (Tomo I)*. Madrid: Imprenta del Asilo de Huérfanos del S.C. de Jesús.
- Lorenzo A. (2007). *La Escuela Moderna*. <https://laalcarriaobrera.blogspot.com/2008/02/la-escuela-moderna-por-anselmo-lorenzo.html>
- “Joselito” (2017). *Francisco Ferrer Guardia. Vida y obra*. <https://sobrelaanarquiyotrostemasvidayobraderpensador.esy.wordpress.com/2017/12/07/francisco-ferrer-guardia-vida-y-obra>
- Jiménez J. (1915). *La dactiloscopia al alcance de todos. Catecismo de la identificación personal*. Madrid: La Editora.
- La Vanguardia (2014). *Ferrer Guardia: ejecución de un libertino anarquista*. <https://www.lavanguardia.com/hemeroteca/20141013/54417014916/ferrer-guardia-anarquismo-fusilamientos> (consultado el 20-12-2019).
- Martínez-Salanova E. (s.f.). *Francisco Ferrer i Guardia. Una educación libre, solidaria, que lucha contra la injusticia*. [https://educacion.es/figuraspedagogia/0\\_ferreruardia.htm](https://educacion.es/figuraspedagogia/0_ferreruardia.htm) (consultado el 18-10-2019).
- Olóriz F. (1894). *Distribución geográfica del índice cefálico en España*. Madrid: Imprenta del “Memorial de Ingenieros”.
- Olóriz F. (1896). *La talla humana en España*. En: Imprenta y librería de Nicolás Moya (Eds.). *Discurso leído en la Real Academia de Medicina para la recepción pública del académico electo: 5-61*. Imprenta y Librería de Nicolás Moya. Madrid.
- Olóriz F. (1909). *Cuaderno de trabajo*. Fondo Olóriz. Granada: Universidad de Granada.
- Olóriz F. (s.f. a). *Carta manuscrita de Federico Olóriz Aguilera a Santiago Ramón y Cajal*. Fondo Olóriz. Granada: Universidad de Granada.
- Olóriz F. (s.f. b). *Borrador manuscrito de una conferencia sobre dactiloscopia*. Fondo Olóriz. Granada: Universidad de Granada.
- Olóriz F. (s.f. c). *Cuaderno de trabajo, n. 14*. Fondo Olóriz. Granada: Universidad de Granada.
- Ramón y Cajal S. (1897). *Leyes de la morfología y dinamismo de las células nerviosas*. Madrid: Imprenta de Nicolás Moya.
- Sáez J.M. (2012). *Ferrer y Guardia, fundador de la "Escuela Moderna"*. Alicante: Departamento de Innovación y Formación Didáctica. Universidad de Alicante.
- Salas M. (2018). *Juicios para la historia (I). La Semana Trágica y el fusilamiento de Ferrer i Guardia*. <https://www.sinpermiso.info/textos/juicios-para-la->



[historia-i-la-semana-tragica-y-el-fusilamiento-de-ferrer-i-guardia](#)

- Sánchez-Fernández L. (1913). El hombre español, útil para el servicio de las armas y para el trabajo. Sus características antropológicas a los 20 años de edad. Madrid: Asociación Española para el Progreso de las Ciencias.
- Seco C. (1990). ¿De nuevo el mito Ferrer? [https://elpais.com/diario/1990/11/09/opinion/658105210\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1990/11/09/opinion/658105210_850215.html)
- Seco C. (1995). Historia de España Menéndez Pidal. T. XXXVIII, La España de Alfonso XIII: el estado y la política (1902-1931). Vol. I, De los comienzos del reinado a los problemas de la posguerra: 1902-1922. Madrid: Espasa Calpe.
- Topinard P. (1876). L'Anthropologie. Paris: Reinwald et Cie.
- Tusell J., García G. (2001). Alfonso XIII, el rey polémico. Madrid: Taurus.
- Ullman J.C. (2009). La Semana Trágica. Barcelona: Ediciones B.
- Unamuno M. (1911). Carta XXVI a Pedro Jiménez Ilundain. En: H. Benítez (Eds.). El drama religioso de Unamuno: 426. Instituto de Publicaciones, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.